

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, EN ARRENDAMIENTO, DE CARPAS A INSTALAR DURANTE LA FERIA GASTRONÓMICA DEL AÑO 2011, EN LA CIUDAD DE ALMENDRALEJO**

**1. OBJETO**

El objeto del presente Pliego es el de establecer las condiciones necesarias para el suministro, instalación y mantenimiento de carpas a instalar durante la celebración de la Jornadas Gastronómicas, paralelas al Salón del Vino y la Aceituna del año 2011.

Como en años anteriores, a lo largo del año se celebran dentro de la localidad múltiples actividades festivas, culturales y deportivas, que cuentan con la necesidad del montaje de carpas con distintas dimensiones y acabados; recogiendo en este pliego, las actividades y festejos relacionados con el desarrollo del Salón del Vino y la Aceituna en el mes de marzo o abril, según calendario de actividades feriales oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a propuesta de la Dirección General competente en materia de comercio de la Junta de Extremadura (en el año 2011, la Feria Gastronómica se desarrollará del 7 al 10 de abril) organizado por la Concejalía de Comercio y Turismo de la localidad, se llevan a cabo una serie de actividades paralelas al mismo; destacando entre otras la celebración de unas Jornadas Gastronómicas.

La ubicación de las carpas que albergan estas Jornadas Gastronómicas, se sitúa dentro del recinto ferial de Almendralejo, en el lugar habitual al de otros años, instalándose tres recintos diferentes. Uno destinado a la Ruta de la Tapa, el segundo destinado a la muestra y exposición de Productos Gastronómicos y un tercero destinado a Caseta Infantil.

**2. CARACTERÍSTICAS DE LAS CARPAS.**

**2.1. Dimensiones y acabados:**

Contará con las siguientes carpas:

- Carpa de la Ruta de la Tapa, con dimensiones de 107,20 m x 18 m.
- Carpa de muestras y expositores de productos Gastronómicos, con dimensiones de 74,40 m x 18,00 m.
- Carpa Infantil, de dimensiones 20,70 m x 10,00 m.

**2.2. Características constructivas**

Con el fin de asegurar el recinto interior de las distintas carpas con las mejores condiciones en cuanto a seguridad, estética y aislamiento, en la carpa a instalar se deberán emplear materiales que aislen de las condiciones climáticas, y que reúnan las siguientes características:

- Estará formada por pórticos de aluminio extrusionado de 120x80 mm doble para estructuras entre 10 y 20 m.

- Las correas utilizadas en laterales y vértices serán de acero en perfil tubular 40 x 40 x 2 mm y de 20 x 40 x 2 mm en zonas centrales
- La separación entre pórticos será de 4,50 a 5,00 m
- La altura lateral para estructuras es de 3,40 m y la altura a los vértices de la carpa será de 7 m.
- Los pórticos se anclaran al suelo mediante placas de acero de 420 x 200 x 10 mm, con sujeción directa al suelo mediante picas de acero o tacos de expansión.
- Los pórticos se arriostrarán mediante cruces de “San Andrés” con cable de acero plastificado de 8 mm de diámetro
- Aparte de estas características, sobre la carpa se dispondrán todas las medidas que se crean necesarias para garantizar suficientemente la estabilidad de la carpa, como instalación semi-permanente.
- La cubierta de la carpa se realizará con lona blanca ignífuga LAN II, según norma comunitaria, sujeta a la estructura mediante bureles de 13 mm de diámetro amarrados a la lona con alta frecuencia. El material de la lona será del tipo M2, homologada e ignífuga.
- El cerramiento lateral se realizará con el mismo tipo de lona homologada, disponiendo la carpa con 5 puertas para entrada y salida perfectamente señalizadas.
- Para el montaje de la carpa y los stands, la empresa instaladora dispondrá de personal propio con formación adecuada y en número suficiente, así como los vehículos adecuados para una correcta, segura y rápida instalación.

### **2.3. Espacio Interior:**

- Carpa Ruta de la Tapa y de Productos Gastronómicos:
  - o El suelo interior de estas carpas estará formado con tarima de tableros de 1.25 x 2.50 m de madera aglomerada o fenólica y atornillada sobre rastreles de madera de sección 5 x 5 cm separados como máximo 50 cm, de manera que se eleve del suelo, como medida de aislamiento térmico y de aguas pluviales. Esta tarima deberá estar debidamente nivelada y ofrecerá firmeza suficiente para evitar vibraciones en la estructura de los stands.
  - o La tarima quedará enmoquetada, y deberá realizarse con moqueta tipo ferial a estrenar de 100% polipropileno en toda la superficie, de 3 mm de espesor y clasificada como M-2 de resistencia al fuego según normativa.
  - o La superficie de suelo a cubrir con tarima y moqueta será la totalidad de carpas instaladas, salvo en la carpa Gastronómica, en la que queda sin cubrir el espacio destinado al escenario (120 m<sup>2</sup>). Junto al escenario, se habilitarán dos camerinos – vestuarios, levantados mediante paneles tipo “stands”, puerta de acceso con llave e iluminación interior.

- Carpa Infantil:
  - o Instaladas sobre el propio terreno existente en el ferial.

#### **2.4. Stands – expositores:**

##### Carpa Ruta de la Tapa y de Productos Gastronómicos.

- Los stands interiores tendrán una profundidad de 4 mts, se dispondrán a ambos lados mayores de las carpas, salvando las puertas de entrada previstas y la zona destinada a escenario (Carpa ruta de la tapa). Ocuparán una superficie de 800 metros cuadrados en la carpa de la Ruta de la Tapa, y de 500 metros cuadrados en la carpa de productos de gastronómicos.
- Los stands estarán formados por barras metálicas octogonales con perfiles de aluminio de 2.50 m de altura como soportes verticales, en cuyo interior se alojarían tableros separadores entre stands de melamina blanca de 97 x 246 x 1,5 cm, contando además de mostradores en su parte frontal.
- El número de stands variará según la demanda de expositores durante la feria o jornadas gastronómicas, y estarán separados entre sí con los tableros de melamina antes indicados y que contarán con una trastienda en la que estará ubicada la cocina y almacén de los expositores; teniendo una anchura de 1.5 m en toda la longitud del stand y con un hueco de 1 m para entrada a la misma.
- La ubicación definitiva de los distintos ofertantes a los stands será facilitada por la Concejalía de Turismo y Comercio, en coordinación con la empresa instaladora según el espacio solicitado y el disponible sobre la carpa.
- Cada stand deberá ir identificado con un rótulo de no más de 30 cm. de altura y letras visibles que indique el nombre del establecimiento.

#### **2.5. Instalación eléctrica - iluminación.**

##### Carpa para Ruta de la Tapa:

- o Dentro de esta carpa, se instalará una potencia total recogido en el siguiente resumen:
  - Alumbrado: 68 puntos de luz halógenos de 300 W y 2 puntos de luz halógenos de 1000 W, para iluminación general de carpa, caseta de helado, guardería infantil; y por otro lado el escenario el escenario. También se iluminarán el interior de los stands, según los receptores comunicados por cada empresa expositora, cuya potencia total de la carpa alcanza los 68.000 W aproximadamente.
  - Fuerza: Según los receptores comunicados por las empresas expositoras de los stands, cuya potencia total alcanza aproximadamente los 175.000 W.

El reparto de cargas se realizará en función de las instalaciones existentes dentro del Ferial, recomendándose la siguiente distribución de líneas:

- Acometidas 1, 10,11 y 12: Contarán con una sección de 4x6 mm<sup>2</sup> Cu 0,6/1 kv desde el Cuadro General de Protección. Alimentarán a los Cuadros Generales de Mando y Protección encargados de la iluminación general de la carpa (2 unidades), caseta de guardería infantil y caseta de helados.
  - Acometidas 2, 4, 6 y 8: Contarán con una sección de 4x10 mm<sup>2</sup> Cu 0,6/1 kv desde CGP de 80A. Estas acometidas alimentarán a los CGMP encargados de la iluminación de los stands interiores a un lado y otro de la carpa.
  - Acometidas 3, 5, 7 y 9: Contarán con una sección de 4x25 mm<sup>2</sup> Cu 0,6/1 kv desde CGP de 100 A. Alimentarán las cocinas instaladas en los stands de esta carpa. (el CGMP de los helados aportado y conectado por la propiedad )
- Carpa para productos Gastronómicos:
- Dentro de esta carpa, se instalara una potencia total recogido en el siguiente resumen:
    - Alumbrado: 32 puntos de luz o proyectores halógenos de 300 W como alumbrado general de la carpa. También se iluminará el interior de los stands según los receptores comunicados por las empresas expositoras, cuya potencia total alcanza los 27.000 W aproximadamente.
    - Fuerza: Según los receptores comunicados por las empresas expositoras de los stands, cuya potencia total alcanza aproximadamente los 18.000 W.

El reparto de cargas se realizará en función de las instalaciones existentes dentro del Ferial, recomendándose la siguiente distribución de líneas:

- Acometidas 2, 3, 4 y 5: Contarán con una sección de 4x10 mm<sup>2</sup> Cu 0,6/1 kv desde el Cuadro General de Protección. Alimentarán a los Cuadros Generales de Mando y Protección encargados de la iluminación general de la carpa e iluminación y fuerza de los stands interiores.
- Acometidas 1 y 6: Contarán con una sección de 4x6 mm<sup>2</sup> Cu 0,6/1 kv desde CGP. Estas acometidas alimentarán a los CGMP encargados de la iluminación general de la carpa y de la caja general de protección para los helados (el CGMP de los helados aportado y conectado por la propiedad )

Para la legalización completa de estas instalaciones (Carpas Ruta de la Tapa, de Productos Gastronómicos y Guardería Infantil) deberá atenerse a lo dispuesto en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT) según resolución del 24 de marzo de 2004, de la dirección general de ordenación industrial, energía y minas; de instrucciones técnicas para la puesta en servicio de las instalaciones eléctricas

de baja tensión. En este caso particular, se aportará Proyecto Técnico, Dirección de Obra y Certificados de la Instalación.

#### **2.6. Climatización:**

- Las carpas previstas en este pliego, no contarán con la instalación de Climatización.

#### **2.7. Escenarios:**

##### CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LOS ESCENARIOS.

- La altura de estos escenarios oscila entre 0.80 m y 1.80 m, según necesidades del acto. El escenario estará montado con estructura metálica de aluminio o acero galvanizado, y superficie de tableros de madera contra chapada de 22 mm de espesor, hidrófugas, ignífugas (resistencia al fuego M3) y antideslizantes, garantizando que el conjunto puede soportar hasta 750 kg/m<sup>2</sup>, incluida escalera de acceso al escenario, barandilla perimetral, excepto en el frente y enmoquetado de laterales y frente de escenario.

##### DIMENSIONES.

- Carpa para Ruta de la Tapa: Se instalará un escenario de dimensiones 12 x 10 m de superficie, dentro de la Carpa de la Ruta de la Tapa.

#### **2.8. Instalación de agua y desagües:**

- Dentro de las carpas que cuenten con stands – expositores, se les dotará de toma de agua potable y desagüe (1ud/stand-barra). La instalación se realizará por parte del fontanero municipal, coordinándose el adjudicador del montaje de las carpas con el mismo para el correcto montaje de esta instalación.
- Para el resto de casetas y capas, se prevé como máximo la instalación de una toma de agua corriente y un punto de desagüe por caseta (donde sea posible).
- La instalación de acometidas de agua y desagüe se realizarán por parte del Fontanero municipal, teniendo la empresa adjudicataria del montaje de las carpas, que coordinar sus actuaciones con este personal.

#### **2.9. Sanitarios:**

En el exterior de las carpas y eventos que se solicite, se instalarán cabinas químicas para aseos, contando en cada evento con al menos 1 cabina para minusválidos por cada 5 de las normales, cuya contratación y mantenimiento correrán a cargo del Ayuntamiento de Almendralejo.

#### **2.10. Vigilancia:**

Antes del inicio de la Ruta de la Tapa del Salón del Vino y la Aceituna; la vigilancia de las carpas y material instalado correrá a cargo de la empresa instaladora.

Una vez comenzadas las festividades o jornadas, el interior de las carpas estará vigilado durante las horas de apertura y tras el cierre de las mismas por los usuarios adjudicatarios de las carpas (asociaciones, bares, etc.) corriendo a cargo del Ayuntamiento de

Almendralejo solamente de la vigilancia de las casetas o carpas de uso municipal (Carpa Gastronómica, Ruta de la Tapa, San Marcos) mediante vigilantes jurados.

**2.11. Disponibilidad de material y personal:**

La Empresa instaladora deberá disponer de medios materiales propios suficientes para la instalación de carpas en su estructura principal, tanto exterior como interior, para cubrir al menos todas las necesidades de las carpas del Salón del Vino y la Aceituna (Ruta de la Tapa – Productos Gastronómicos y Carpa Infantil) aproximadamente 3.000 m<sup>2</sup>), no admitiéndose subcontrataciones, salvo para trabajos específicos requeridos en el propio pliego o no relacionados directamente con el montaje de carpas (Ej. Instalación eléctrica y iluminación, etc.).

La empresa adjudicataria dispondrá de personal propio, directamente a su cargo para la instalación de las carpas completas (estructura exterior, lonas, moqueta interior, tarima, escenarios, etc.) salvo para pequeños trabajos subcontratados admitidos.

**2.12. Instalación de sonido:**

Las carpas que lo precisen contarán con la instalación de sonido ambiente, a cargo del Ayuntamiento de Almendralejo.

**2.12. Plazo de instalación:**

Todas las carpas requeridas, deberán estar totalmente montadas e instaladas al menos 48 horas antes del inicio de la celebración del evento, para permitir a los adjudicatarios y usuarios de las mismas el acondicionamiento interior de las carpas (montaje de barras, llenado de cámaras, colocación de vallas, sillas, etc.).

**3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.**

El presupuesto de licitación estimado para la instalación de carpas destinada al Salón del Vino y la Aceituna (Jornadas Gastronómicas) durante el 2011, asciende a la cantidad de 101.000,00 €, I.V.A. no incluido.

Almendralejo, a 17 de enero de 2011

Fdo.: Laureano Bellido Díaz

Arquitecto Técnico Municipal  
Adjunto al Jefe de la Sección de Edificios Municipales y  
la Unidad de Apoyo - Servicios Varios